

GACETA DE MALLORCA

La «Gaceta» A SUS ABONADOS

Desearios de corresponder al favor que nos viene dispensando el público, y siguiendo una costumbre establecida en la Prensa local, la

GACETA DE MALLORCA

obsequiará á sus abonados con un **almanaque americano** confeccionado expresamente para ella en una de las principales casas de Barcelona.

El reparto del calendario empezará dentro de pocos días.

Además, y con el fin de dar á nuestros abonados cuantas ventajas podamos, hemos hecho una combinación que favorecerá á los que paguen la suscripción por adelantado. A los que satisfagan el importe de una anualidad les regalaremos un ejemplar del tomo 1.º ó del 4.º de las sabrosas

Rondas y Mallorquines, del M. I. Sr. D. Antonio M.º Alcover, ó un ejemplar de

Flors d'ametller, de D. José M.º Tous y Maroto. A los que paguen el importe de un semestre les obsequiaremos con un ejemplar de

Glosades, de l'amo Antoni de So'n Garbeta. El pago deberá hacerse en esta Administración.

Los que se suscriban a la **Gaceta** en 1.º de año tendrán derecho al calendario, siempre que satisfagan el importe de un trimestre.

DE COLABORACIÓN

EN PLENA COMODIDAD

Estos días la ciudad ha vibrado de continuo.

Era un delirio de noticias sensacionales que os sobre cogían en plena excitación. Primero la multitud en la Rambla esperando ver aparecer los numerosos premiados en las pizarras de las redacciones de periódicos. Luego la noticia de que el gordo y el tercero habían venido á Barcelona y los comentarios del público. Hubo quien al regresar de casarse el mismo día 23 resultó que participaba diez reales en el tercero y cinco en el gordo. Afortunado en el juego desgraciado en amores; no le auguramos mucha felicidad en su nuevo estado á quien de tal manera le favorece la suerte.

Y casi al mismo tiempo que una infausta de *raspas*, como llaman aquí á las criadas, corrían locas de alegría por haber participado en el número del colmado donde repartieron cinco décimos del gordo, llevando el desarrago á una serie de familias donde las señoras tuvieron que cocinar si quisieron comer, casi al mismo tiempo, decimos, fué cuando el tranvía de S. Andrés no pudo frenar en un paso á nivel precipitándose sobre la vía después de romper la valla que el empleado había cerrado. Un tren de mercancías que pasaba cojió de lleno la parte delantera del coche hiriendo gravemente al conductor y á un guardia, mientras otro municipal que lanzó del vehículo quedaba muerto sobre la carretera.

Nosotros deploramos que nuestra información que empieza y acaba alegremente tengamos que señalar tanto detalle triste que se produjo el 23, que fué verdaderamente aciago para Barcelona, pues la espantosa tradición de las bombas reapareció en todo su esplendor, pese á la Guardia urbana y á Mr. Arrow y al Sr. Gobernador cuyo proyecto de exigir porteros en todas las escaleras era muy razonable si se hubiese practicado.

Las dos bombas parece que estaban destinadas á la Rambla, pero hay tanta gente de orden público que es imposible abandonarlas sin grave peligro de ser cojió el delincuente, por más cortos de vista que sean los policías. Y como las bombas dicen que eran de inmersión y que por lo tanto debían estallar infaliblemente se comprende que debieron colocarse en los sitios donde mejor ocasión se les presentó á los bombistas, pues ni el nombre de anarquistas merecen los que con saña innoble vienen atentando contra la tranquilidad de Barcelona.

La que estalló en el cuartelillo

de policía no causó víctima alguna por una rara casualidad y la de la calle del Hospital hizo el menor daño posible á pesar de que destruyó las piernas de un pobre hombre natural de Alcoy, cuyo nombre telegrafé así como el de la joven que también fué herida. Lo cierto es que las bombas han reaparecido cuando todo el mundo se figuraba que estaban ya acabadas para siempre y entre tanto nada se sabe absolutamente de los autores. Cualquiera diría que estos aparatos son un producto natural de los urinarios ó de las escaleras.

El mismo día 23 un tranvía atropelló un carruaje causando heridas á los que viajaban dentro, otro tranvía arrastró á un niño, pero de los tranvías ya no nos ocupamos porque deberíamos llevar una lista demasiado larga. Hay aquí un periódico que tiene abierta una sección apropiada para las desgracias diarias que ocasionan los tranvías, las cuales publica como una lista, sin comentarios.

Y por último dos hombres que abrían una zanja el mismo día 23 en una de estas calles, fueron sepultados por un desprendimiento de tierra sacándoseles al cabo de algún tiempo ya cadáveres.

Con tanta desgracia hay para tomar un pasaje de la Islaña y regresar á Mallorca, dirá el lector sobrecogido de espanto, pero la verdad es que hoy por la noche ya nadie se acuerda de nada en esta bendita tierra. Son ahora las doce de la Noche buena y acabamos de atravesar las Ramblas que están llenas de bote en bote. Pasan por la calle grupos de aragoneses cantando jotas con sus guitarras. La alegría se desborda por todas partes. Lo único que nosotros hemos echado á faltar ha sido la misa de gallo. Ibamos tranquilamente á la Catedral donde esperábamos encontrar todas las luces encendidas y la nave llena de gente; pero las puertas han estado cerradas y el más frío silencio reinaba por todos aquellos contornos.

Porque la Iglesia aquí no tomará parte como en Mallorca en el regocijo popular? Porque en la noche de Navidad no abre sus puertas á todos los que quisieran buscar en su recinto un poco del aroma patriarcal que estas fiestas tienen en nuestra tierra? Nosotros no entendemos de liturgia y solo sabemos decir que hemos recordado mucho la *Sibilla* y que antes de acostarnos explicaremos lo que es esto á un amigo de lejanas tierras que también nos relata costumbres de su patria.

E. ESCALAS.

Barcelona 24 Diciembre 1907.

LA SOCIOLOGÍA EN LOS SEMINARIOS y en las Universidades

Sobre la propiedad y la cuestión agraria actual del derecho de propiedad, versa el discurso inaugural que en el Seminario de Madrid leyó el Canónigo Doctor y el profesor de la Facultad de Derecho canónico, don Juan Aguilar Jimenez, sobre «La cuestión agraria», el leído en la Universidad de Valencia por el Catedrático de Historia general del Derecho español, don Juan Antonio Bernabé y Herrero. Uno y otro asunto guardan, como bien se entiende, muy directa y estrecha relación; uno y otro discurso coinciden en juicios y apreciaciones del más alto interés. Ambos á dos, denuncian singular competencia en sus autores, noble independencia de pensamiento, generosa confianza en la marcha del progreso humano y un intenso y ardiente anhelo de reforma social.

Consuela y fortifica el observar de qué manera la clase directora del pensamiento nacional, dando de mano á envejecidos y agotados temas de un deber aparatoso y regresivo, convierte su atención á las cuestiones vivas que más importan á la sociedad y á la patria. Si á sí pensara y sintiera la mayoría de los que en la Universidad, en el Seminario y en la Academia enseñan ó tienen obligación de enseñar y formar el alma de la juventud estudiosa, en breve dispondría España de la primera y más potente fuerza de restauración; de la potencia intelectual. Porque, con andar muy pobres y desmedrados en todo género de actividad civilizadora, de lo que más necesita mos es de la savia de la ciencia, de la investigación libre, docta, desinteresada, la que esforzadamente inquiere las causas del mal y con firme y amoroso propósito intenta su curación.

Para el profesor del Seminario de Madrid, lo substancial é inmutable en el derecho de propiedad es: primero, que exista para el hombre, sea por modo individual ó colectivo, como facultad de poseer las cosas con verdadera señorío en el uso y disposición de las mismas, sin contrariar á la recta razón; en segundo lugar es esencial la propiedad individual sobre las cosas que el hombre crea, transforma ó elabora con el esfuerzo de su trabajo, salvo el caso de incompatibilidad de ajeno derecho, y en esta base radica la única y verdadera génesis fundamen-

tal del derecho de propiedad; esencial es, en tercer lugar, el que toda propiedad legítimamente constituida nunca puede ser en su dominio anulada. Todo lo demás que comprende el amplio círculo de este derecho, si debe predominar la propiedad individual ó la colectiva, amplitud mayor ó menor de la facultad jurídica del dominio modos diversos de su trasmisión y desarrollo, todo esto, y otras mil y mil cuestiones secundarias, son cosas contingentes y variables que en el derecho, no natural, sino puramente humano, se fundan.

Más clara y categóricamente, la propiedad, para el catedrático de Valencia, no pasa de ser un hecho histórico, una institución social que, como todas, varía, progresa, se desenvuelve. La defensa, como la impugnación de la propiedad territorial está en el campo de la historia, no en el orden especulativo. ¿Qué relación guarda la propiedad en un momento dado del espacio y del tiempo, con la constitución social, con el progreso, con el común bienestar? ¿Le es favorable ó adversa?

Reconociendo que el socialismo ha actuado y actúa en los diversos países como poderoso reactivo contra incumplidos deberes de la riqueza y del Estado, unánimemente rechazan el ideal colectivista, por utópico y anacrónico, para la pacificación de los conflictos sociales y solución de la crisis agrícola, conviniendo tomar como punto de partida, en la investigación de los remedios, la presente organización de la propiedad, determinando lo que de ella merece conservarse, lo que requiere completarse y lo que ya debe ser reformado. Conformes en que el error capital de la Revolución ha sido el no concebir ni admitir organismo alguno intermedio entre el individuo y el Estado; en que juntamente con la propiedad particular, órgano de la persona individual, debe coexistir la propiedad colectiva, órgano de las personas sociales, en el carácter exageradamente individualista de la actual propiedad, ven la causa primordial del desorden económico, que tan profundamente ha alterado todos los demás órdenes de la vida. En la organización, en el régimen y ejercicio de la propiedad, el elemento individuo predomina hoy abusivamente sobre el elemento sociedad. El interés social se halla postpuesto y subordinado al interés privado, que rige y gobierna con libérrimo albedrío. En el contraste y oposición que los fines de las personas privadas, poseedoras de la riqueza, tienen con los fines sociales de la comunidad; en la oposición y pugna que hoy se hallan el fin individual y el fin social inherentes á toda propiedad y riqueza, está la primera y más influyente causa de la crisis social y de la crisis agraria.

Has ta aquí el acuerdo es perfecto en los dos distinguidos catedráticos. La discrepancia aparece en el modo de apreciar este carácter predominante exclusivista de la propiedad actual. La exposición metódica, erudita y reposada del Sr. Bernabé y Herrero parte de esta fundamental consideración: la propiedad existe para el propietario, y al mismo tiempo para la comunidad; es la riqueza individual y la riqueza social: en su organización y ejercicio ha de satisfacer á las necesidades colectivas, á la vez que las del individuo; debe ser fuente de riqueza pública, como de particular bienestar. Mas ¿cómo armonizar estos diversos fines? Por la sanción moral, dando al propietario la conciencia de sus deberes para con el trabajador y la sociedad; por la sanción social, mediante aquella saludable presión de una inteligente y recta opinión pública, que suave é invariablemente inclina á todos los ciudadanos al cumplimiento del deber; por la acción de la ley, que obliga á observar los preteridos deberes morales y sociales. Porque, sea cual quiera el fundamento que se asigne á la propiedad—la ley, la ocupación, el trabajo, la utilidad social—por todos y cada uno de estos conceptos hay base de obligación jurídica en el Estado para intervenir en la organización y ejercicio de la propiedad, cuando esta no responde á los fines sociales y dificulta el bienestar. Allí donde el propietario no cultiva sus tierras, ó lo hace indebidamente, rehusando aplicar con descuido sistemático las mejoras é innovaciones requeridas por el progreso económico, se halla justificada la expropiación por utilidad social, siempre mediante indemnización.

Conforme á lo que la experiencia enseña, en España como en los demás países, y á la tendencia del progreso agrícola orientado hacia el cultivo intensivo, mayores ventajas ofrece la pequeña que la grande propiedad. Procede la división del latifundio, en forma censal, enfiteusica, de aparceería ó arriendo, ajustándola á las condiciones y costumbres de cada localidad. Los poderosos medios de que la gran propiedad dispone, y que raras veces aplica, esos mismos, mediante la asociación, puede utilizar la pequeña propiedad. El desideratum en el cultivo de la tierra es la explotación del labriego agricultor. La formación de una numerosa clase de pequeños propietarios es la solución por excelencia.

El Sr. Aguilar Jimenez llega á una conclusión opuesta. Piensa que la pequeña propiedad como la pequeña industria, está en abierta oposición con los factores progresivos del moderno movimiento económico; que su decadencia y despartición al lucrar con la gran propiedad y la industria capitalista, es cierta é inevitable; y que la unión, la solidaridad de los pequeños para luchar con la gran producción es imposible, un mito en el terreno de la práctica. Apoyado en la doble exigencia que respectivamente de la propiedad tienen el individuo y la persona social, cuyo simultáneo desenvolvimiento tan vergonzosamente se manifiesta en nuestra época, á la que imprimen su particular fisonomía, resueltamente afirma haber manifestado

incompatibilidad entre el progreso moderno y el predominio exclusivista de la propiedad individual. Lo que no se percibe con claridad es el concepto que de esta absorbente y exclusivista propiedad individual tiene el docto canónigo matritense. Porque al sentar la anterior proposición, que es la fundamental de su discurso, y aducir en su comprobación una variada serie de elocuentes razonamientos, habla de «desmenzamiento de la propiedad, con el que no se avienen bien los adelantos de nuestro siglo», de «ser la propiedad escarpada en pequeñas porciones obstáculo insuperable al desarrollo» de los modernos factores de producción, de la derrota cierta é insuperable de la pequeña propiedad y pequeña industria por el gigantesco poder de la gran producción, de «ser imposible toda unión y solidaridad de los pequeños cultivadores y pequeños industriales» de «perpetuarse los obstáculos al humano progreso, porque en el presente sistema siempre habrá división de la propiedad» frases y locuciones, de las que alguien podría concluir que la pequeña propiedad, y con superior motivo, el empeño de extenderla y multiplicarla, repugnan al moderno movimiento económico, en lo que éste tiene de progresivo y restaurador.

Aserto es este común á toda escuela socialista, y argumento Aguiar del moderno colectivismo, que en el fondo, de principal manera, su carácter de doctrina científica. Mas son muchos los hechos que le rectifican y contradicen. Apoyado en los magnos trabajos del celebre estadístico E. Atkinson, hecha cuenta de las superiores ventajas que desde el punto de vista de la paz social ofrece la pequeña sobre la grande industria, atendiendo á que en la pequeña producción autónoma manifiéstese más despierta y vigorosa la independencia, la iniciativa, la responsabilidad y el interés personal, resorte los más poderosos de la actividad económica; que los nuevos procedimientos de distribución de la fuerza motriz á domicilio, junto con el poder que la asociación comunica al crédito, habilitan á los pequeños para utilizar los recursos, hasta aquí aprovechados por el capitalismo; atendiendo á que la gran producción, como todo organismo, no puede traspasar ciertos límites, más allá de los cuales los gastos crecen en proporción superior á los beneficios, y vista la tendencia del progreso agrícola hacia el cultivo intensivo, por donde la encarrila la densidad creciente de población en los países civilizados; apoyado en estos múltiples motivos, que numerosas y concienzudas estadísticas corroboran, ha podido escribir el ilustre Gide, á quien no toca una tilde de individualismo, que lejos de existir el pretendido conflicto entre la pequeña producción y los más eficaces agentes del moderno progreso económico, lejos de conducir fatal y necesariamente el sistema actual de fuerzas productivas á una progresiva concentración de la propiedad y del capital, aquella se sostiene y desarrolla frente á la grande, y que el porvenir pertenecerá con más seguras garantías de éxito, á la pequeña que á la grande cultura.

Exagerado será sostener con Gustave Le Bon que «la propiedad en grande escala no será muy pronto más que un lujo inútil. Es todavía un signo, pero no una fuente de riqueza; pero bien puede suscribirse la siguiente afirmación de Bernstein, el gran heresiarca del marxismo, que parece resumir la opinión de los más autorizados economistas: «está fuera de duda que en todos los países, en Europa como en América, el número de las grandes y gigantescas empresas disminuye, á la par que aumenta y crece el de las pequeñas y medianas propiedades agrícolas». Que sean muchísimos en el pueblo los propietarios, era una de las reformas que con mayor insistencia encarecía León XIII para la solución del problema social, viendo en ella una más equitativa distribución de los bienes, poderosísimo estímulo para el desarrollo de la riqueza, y atajo seguro contra la emigración.

Las precedentes notas se refieren no más que á unas páginas de los dos notabilísimos trabajos. El del Sr. Bernabé Alonso abarca todo su programa de reforma agraria, cuya urgencia proclama, poniendo de manifiesto la gravedad é inminencia del peligro, por la pobreza é inestabilidad de la agricultura patria, bloqueada en el interior por una general incultura, y en el exterior por la creciente competencia del mercado internacional que no podrá resistir nuestro régimen protector.

En el discurso del Sr. Aguilar Jimenez, el interés sumo que el asunto de suyo entraña, adquiere extraordinario relieve por la forma y ocasión en que ha sido propuesto y desarrollado. Muchos lustros hacia que en las apacibles y reposadas aulas de los Seminarios españoles no resonaba una voz tan independiente y confiada, de tan resuelta y franca actitud frente á uno de los más graves problemas planteados en la sociedad contemporánea. La materia elegida por el docto profesor ataca el nudo de la cuestión social, y en los hechos y observaciones con que la ilustra en la solución que defiende, y más que nada, en el espíritu que de punta á cabo rebosa por todas sus páginas, surgen tendencias y preocupaciones, si no insólitas en el mundo católico, muy poco frecuentes en los cultivadores y propagandistas del Catolicismo social en nuestra patria.

Es difícil sustraerse á aquella final y vehemente exhortación en que pide que desde el campo católico, dejando habilidades de gimnasia del espíritu, ya muy difíciles para unir la solución del conflicto social con la conservación del actual orden económico, surja una tendencia nueva, genuinamente cristiana, de verdadera reforma social. Innegable es que si estas vitales cues-

tes de propiedad y de reforma agraria que á todos interesan, hubieran ocupado la mente del elemento director profesional, ni habría podido concebirse el espectáculo de una opulencia absentista entre gentes que fenecen de hambre, ni se daría el caso monstruoso de que en provincias castellanas, donde la tierra sobrea abunda, carezcan los obreros por generaciones sucesivas de un instrumento propio de trabajo para las necesidades del presente y los riesgos del porvenir, ni que en pueblos castellanos de doscientos vecinos y con tres mil hectáreas de labrantío, una tercera parte se vea empujada por la miseria á dejar la tierra de sus padres.

GREGORIO AMOR

(De La paz social.)

LA PROPAGANDA DE LOS SINDICATOS OBREROS

Las mesas son del primero que las organiza

ha dicho uno de los más positivos maestros del Catolicismo social, el P. Vermeesch. Tratándose de masas obreras crece de una manera considerable la evidencia de esa proposición. En los obreros no rige la ley de las mayorías: la minoría organizada es la que lleva á la huelga á millares de trabajadores, la que impone las condiciones del trabajo, la que decide la transacción con el patrono.

Esta evidencia ha provocado en los católicos una legítima ambición: la de organizar á los obreros en asociaciones, para retener al pueblo donde se nos va, para conquistar donde ya nos mira con hostilidad, siquiera ésta sea inconsciente.

«Sigamos la vez de Roma

que nos empujó con las enseñanzas de León XIII hacia la restauración gremial; y que ha precisado esta lección con las paternales instrucciones de Pío X. El Pontífice reinante reafirmó en el art. 11 del *Motu Proprio* sobre la Acción popular cristiana de 18 de Diciembre de 1903, la necesidad de las instituciones gremiales. Y en la carta á la Dirección de la Unión Económico Social para los católicos de Italia, fechada el 20 de Enero de 1907, dice expresamente: las instituciones «que se conocen bajo la denominación de Sindicatos nos parecen de grande oportunidad, y os recomendamos de nuevo que cuidéis de su fundación y desarrollo...». Son tan estimadas por Nos estas Asociaciones, cuanto que consideramos lo que sirven para la elevación material y moral de los obreros.»

«Veamos el ejemplo de Bélgica

que nos presenta casos triunfantes de Sindicalismo católico. Al ver los belgas que liberales y socialistas se unían contra el Gobierno católico, han buscado lealmente un refuerzo en los Sindicatos obreros, propagados gracias al Secretariado de Gante, donde está el P. Rutten, y al de Bruselas, donde está el Abate Wossen.

La clave del creciente triunfo del Sindicalismo en Bélgica, está en las Conclusiones que ha presentado este año el P. Rutten al Congreso de la Liga democrática nacional, en nombre del Secretariado general de los Sindicatos cristianos:

«Propaganda Sindical. 1.º Nuestros amigos harán todos los esfuerzos posibles para organizar en las principales regiones industriales cursos especiales que tengan por objeto el formar el Estado Mayor de los Sindicatos.»

2.º Organizaremos con preferencia Sindicatos en que se proporcionen ventajas de orden mutualista.»

3.º Haremos uso de toda nuestra influencia con los directores de patronatos, de Círculos de obreros, Escuelas profesionales, y aún con los miembros de las Conferencias de San Vicente de Paúl, para obtener su apoyo eficaz y su constante colaboración á fin de reclutar gente nueva y buena para los Sindicatos cristianos. Procuraremos convencer á los católicos, que sean accionistas de empresas industriales, para que convengan á los que están al frente de estas empresas, á fin de que reconozcan la personalidad de los Sindicatos cristianos para poder llegar más fácilmente á una buena inteligencia de los intereses de las dos partes y con esto á la paz social.»

4.º Nos ocuparemos activamente de la organización profesional de la obrera.»

Estas conclusiones traducen el estado de la conciencia social católica, que en Bélgica, sobre todo desde 1905, proclama que toda la pomposa eflorescencia de sus Obras sociales resultaría edificada sobre arena sin la organización gremial. Tiempo hace que nos arrastraba á esta conclusión la doctrina social católica y la lección vivida entre los católicos alemanes.

No hacemos nada si no lo hacemos todo. Es bueno el Ahorro, excelente la Mutualidad, regeneradora la Cooperación, indispensable la Enseñanza profesional.... todas las obras sociales son buenas, son precisas, pero son incompletas sin la organización profesional. En este punto, me dispense de prueba invocando un hecho: aun en la población industrial en que el caritativismo social florece en más variadas obras, los trabajadores se afilian á la Caja de resistencia socialista ó neutra. El obrero no puede vivir sin una organización que defienda sus intereses profesionales.

Por esto, además,

El Sindicalismo católico es mortal para el Socialismo.

puesto que hace inútiles las Sociedades de resistencia creadas para la lucha, mientras los Sindicatos cristianos son organizaciones para la paz.

La lucha, aun triunfante, engendra lucha, pues siembra odios y venganzas. Sólo la obra de paz es bienhechora para todos y trae los bienes sólidamente y sin remordimientos.

El Sindicato católico proporciona á los obreros todos los beneficios de las Sociedades de resistencia y algunos más.

Defiende la dignidad del obrero; pues, como decía el año pasado el Obispo de Tournai, ya que el hombre no puede ser dispensado del trabajo, debemos ayudarle poderosamente á llevar una vida honrosa y respetada.

Garantiza la situación del asalariado por el contrato colectivo de trabajo, que se consolida principalmente por la Comisión mixta de arbitraje. Para casos extremos tiene Caja de huelgas.

Facilita la vida del obrero organizando la previsión y mutualidad para ponerle á cubierto de los riesgos que trae la enfermedad, la vejez y la muerte.

Eleva la condición material del trabajador por la cooperación.

Eleva su condición moral por la instrucción y por el fomento de la vida religiosa.

¿Qué organización socialista puede proporcionarle tantos bienes?

Muchas causas, y entre ellas el extravío y la obcecación de las masas, que á veces padecen «miseria inmerecida», hacen imposible que esperemos que los Sindicatos se propaguen por artificio alguno. Han de surgir naturalmente de la masa obrera y esto hace que sólo confíemos en el

Apostolado del obrero por el obrero

Sólo el obrero católico hará al pueblo; sólo los obreros propagandistas fundarán Sindicatos solidamente católicos y lealmente provechosos al trabajador.

Por esto, no hay que pensar en Sindicatos sin formar propagandistas.

Los alemanes tienen 200. Los belgas una veintena.

En las Conclusiones del Congreso de 9 de Octubre de 1905 propuestas á la Liga democrática belga y á las Federaciones sindicales, por el P. Rutten, como programa de acción, se prescribía:

«Todas las Federaciones de Sindicatos cristianos procurarán tener dos propagandistas, ó al menos uno, encargados exclusivamente de la propaganda sindical y de la redacción de los periódicos profesionales.»

La acción es hoy de urgencia evidente. Evidente también el deber que los católicos tenemos de promover la organización profesional.

INOCENCIO JIMENEZ.

EL AGUINALDO

Han llegado ya á tal extremo las cosas que hasta las magnas fiestas de Navidad no puede uno pasarlas con la tranquilidad y el sosiego de que son merecedoras.

El aguinaldo; esa cartulina de dorado canto en medio de la que en letras de caprichosos rasgos se destacan respetuosas, aunque no siempre sinceras felicitaciones, logra hacer nacer en el alma una resaca de dolor y hasta arduos deseos de saber cómo nació tanta barbaridad...

Si las autoridades no intentan poner coto á tales abusos, si no tratan de evitar que ese trastorno social siga produciendo verdaderos y lamentables estragos en los bolsillos de los modestos ciudadanos; creo yo que ha llegado el momento de tomar contra el *furor aguinaldesco* una seria y radical resolución.

Es verdaderamente lamentable que por el hecho de calzar guantes y tener un traje negro se vea un expuesto cada momento á que un *riso fresco* le meta en una grave apuro poniéndole ante la nariz una de esas cartulinas capaces de liquidar las más dichosas y felices bolsas.

plata le llaman cursi, ridiculo, grosero y demás epítetos capaces de ofender gravemente al insultado.

Este año he intentado yo poner en práctica distintos medios de rehuir decentemente la más incluíble felicidad, pero he tenido que abandonar...

En esta época creo yo que el mortal que anda escaso de recursos pecuniarios estaría mejor, mucho mejor, sembrando cebolletas en Fernando Poo, que en países en donde ha tomado carta de naturaleza tan deplorable costumbre.

P. G.

Hermoso acto de Caridad

Las niñas de la Corte del Niño Jesús, establecida en la casa-convento de María Reparadora, que se reúnen los domingos para aprender el Catecismo, y los sábados para coser ropa destinada a niñas pobres...

Muy de alabar son estos actos que educan el corazón y le inclinan a favorecer al necesitado, enseñándole a bendecir la mano que, al pie del pesebre de Belén, aprende a suavizar las dolorosas heridas abiertas en el alma por la inexorable indigencia.

Tales actos, fruto de un trabajo constante, realizado en honor del Divino Niño conviértense en precoces manifestaciones de caridad que un día, al llegar a sazón, han de influir lo poco en el bienestar material y en la paz espiritual de la clase menesterosa.

Antes de despedirse las alegres cortesanitas depositaron a los pies del Niño Jesús, escritas en lindos papellitos, las virtudes que cada una había practicado para honrar su Nacimiento.

Estas hermosas expansiones recompensan los sacrificios de las Religiosas que se esfuerzan en formar una generación cristiana, con sus enseñanzas y con sus consejos.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA. ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Marca "STOMALIX".

JUAN CALCINA Pintor y empapelador. Se facilitan presupuestos. Colocación de papel á UN REAL. Precios económicos. 70 - Jaime II - 70 - Palma.

Gabinete clínico y operatorio DE J. Sureda Massanet Médico especialista en ENFERMEDADES de la MUJER. Ex-ayudante del Dr. FARGAS de Barcelona.

DE LA MAÑANA

La desgracia del martes

Fallecimiento del señor Lliteras. Esta mañana ha fallecido en su domicilio D. Nicolás Lliteras, que el martes último tuvo la desgracia de resultar herido á consecuencia de haber fallado un engranaje, al suspender un bloque con destino á las obras del puerto.

El señor Lliteras ha fallecido después de muchos sufrimientos, pues las heridas que recibió le ocasionaban horribles dolores. Ha fallecido á las nueve y media, habiendo recibido los santos sacramentos.

Dios le tenga en la gloria y reciba su familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Teatrales

Principal. Ayer por la tarde se representó en este teatro la comedia «El amigo Fritz».

Sobresalieron en el desempeño de la obra la Bremón, Jiménez y Villagómez. Durante el primer intermedio la corriente eléctrica se interrumpió dejando la sala en una casi completa oscuridad.

Gracias á unos aparatos de gas que se habilitaron junto á la batería de candelillas, pudo representarse el segundo, acto no sin causar perjuicios al público muy especialmente al de las alturas.

Estaría muy acertada la Empresa si mandaba instalar en la sala algunos aparatos más de gas, evitando de esa manera los inesperados percances que con tanta frecuencia se han repetido esos días pasados.

La elegante sala de nuestro primer coliseo ofrecía anoche un hermoso y deslumbrador aspecto.

Todas las localidades estaban ocupadas por lo más selecto y distinguido de la gente de buen tono de la sociedad palmesana. En las alturas también aparecía la gente atiborrada, siendo materialmente imposible encontrar un sitio vacío.

«El genio alegre» fué la obra que se puso en escena, haciendo pasar á la numerosa concurrencia una agradable velada.

La señorita Bremón y la Alvaré Segura cosecharon repetidos aplausos por la difícil labor que realizaron patentizando una vez más sus excelentes dotes de verdaderas artistas.

Lírico. «El Rey que Rabió» y «La Patria chica» son las obras que se pusieron en escena ayer noche en el coliseo de la calle del Conquistador.

El paraíso estaba completamente lleno y en el patio había una media entrada.

La concurrencia celebró las felices ocurrencias de las obras, saliendo satisfechos del programa y del trabajo de los artistas.

Círculo de Obreros Católicos

El drama atrae mucho público al teatro del Círculo de Obreros Católicos. Anoche se representaron «Los pobres de Madrid» y el teatro estaba lleno, tanto en palcos y butacas como en gradas.

Los artistas dieron una muy discreta interpretación á los personajes. La señora Busutil demostró anoche conocer perfectamente las tablas, logrando recoger nutridos aplausos de la concurrencia.

Sus hijas, las señoritas Usera (A. y V.) cumplieron muy bien los papeles que se les encomendaron y no menos hicieron los señores Ferrán, Sacaneli (M) y Cortés.

La concurrencia salió muy complacida de la función.

Para el próximo domingo se anuncia el drama «Despertar en la sombra» y la chistosa pieza «Ous passats per algo», en la que tanto se distingue el Sr. Canals.

Juntas de Industrias y Comercio

La «Gaceta» lleva inserta una real orden sobre la creación, de las jefaturas de Fomento en los Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería. Consta de 17 artículos y en ellos se confía á las clases productoras la representación de la

Administración central en los asuntos de Fomento. Serán jefes de Fomento los jefes superiores de Agricultura, Ganadería Montes, Minas, Comercio é industria, los cuales ejercerán las atribuciones concedidas hasta hoy en dichos ramos, á los gobernadores civiles, excepto las referentes á competencias, obras, públicas, higiene y policía pecuaria.

Los inspectores provinciales autorizarán, como delegados del Gobierno, las salidas y excursiones que los ingenieros agrónomos realicen en servicio propio de su cargo. Cuidarán además del cumplimiento de las leyes, disposición, instrucción y órdenes.

Presidir las sesiones de los Consejos; hacer cumplir los acuerdos de éstos y tramitar las exposiciones que se eleven al Gobierno; ejercer las funciones propias de los ordenadores de la inversión de fondos y de la contabilidad de los Consejos; comunicar á las autoridades las disposiciones que el Consejo dicte, y recabar el apoyo de aquéllas para el cumplimiento de las multas impuestas.

Los Consejos provinciales de Agricultura y Ganadería serán cuerpos consultivos de los jefes de Fomento, en asuntos de trámites administrativos, en cuanto se refiera al suprimido Consejo provincial.

Sus funciones tendrán fuerza ejecutiva en todo lo referente á informaciones y servicios confiados á él. Los Consejos podrá redactar el reglamento de sus funciones. A sus sesiones deberá asistir la mayoría total de sus vocales, suspendiéndose y convocándose de nuevo ésta en caso contrario.

El hecho de no asistir un vocal á cuatro convocatorias sucesivas significará que éste renuncia á su cargo. Los acuerdos del Consejo se publicarán en el «Boletín Oficial». Los Consejos de Agricultura será oídos previamente por el gobernador cuando se trate de expedientes de servidumbres acuáticas.

Desde Lérida

(De nuestro corresponsal especial) La compañía del Norte.—Delegado provincial.

La prensa leridana se queja de la Compañía del Norte, por el incumplimiento de la disposición del Ministro de Fomento sobre los caloríferos en los coches de segunda y tercera clase. El viajar por dicha línea en las citadas clases equivale á ir con-

Color,sano lo dá el SEROBIOL. 5

Se liquidan todas las existencias de una fábrica: Pañetes, Abrigos, Capas, Pañería, Refajos, todo muy superior á precios muy baratísimos en los ALMACENES SAN JOSE.—Bronda, esquina Borne.

Los médicos y odontólogos diariamente prescriben el AGUA OXIGENADA, que prepara el conocido farmacéutico de Palma, J. Sureda Lliteras. 1

Información telegráfica

Desde Barcelona

(De nuestro corresponsal especial) Presos fugados. Barcelona 26 (19'15)

Se han fugado cinco presos de la cárcel de mujeres y niños. Hasta ahora sólo se ha capturado á dos, ignorándose el paradero de los demás. Hácense activas pesquisas para capturarlos.

Los atentados terroristas.—Es tado de los heridos.—Energicas medidas. Barcelona 26 (18'20)

Siguen en estado satisfactorio los heridos en la explosión de las bombas, incluso el guardia municipal Giner que va mejorando notablemente. Hoy se han producido varias alarmas, ocasionadas por el hallazgo en las Ramblas de unos envoltorios que resultaron de trapas.

A consecuencia del recrudecimiento del terrorismo, esta noche se reunirá el comité de policía para tratar que sea un hecho la vigilancia de postales. Tomaronse energicas medidas para evitar la reproducción de tales hechos que vuelven á sembrar la intranquilidad de Barcelona.

Desde Madrid

(De nuestro corresponsal especial) Varias noticias. El Rey á América del Sur?—Excitaciones de la prensa. Madrid 26 (10'25)

Circulan rumores de que S. M. el

vertidos en sorbetes, puesto que, sobre no llevar caloríferos, esos coches en nuestra línea son los del deshecho; ocuparlos es lo mismo que hacer noche en la venta del «Mal abrigo»; en algunos cuando llueve, hay que abrir el paraguas.

El Delegado provincial de Hacienda ha impuesto la multa que determina la ley municipal á ochenta pueblos de esta provincia por incumplimiento del Reglamento de los odiosos consumos.

Gacetillas

Ayer publicamos en nuestras columnas una correspondencia de nuestro activo corresponsal en Inca, cuya prueba, por una equivocación, no fué corregida. No dudamos que el buen sentido de nuestros lectores, subsanará las erratas que en ella aparecieron.

El señor Gamarra ha tenido para con nosotros la atención de enviarnos un hermoso almanaque del Banco Vitalicio de España del que es representante en esta plaza. Agradecemos la deferencia.

Según nos participa el Presidente de La Protectora, don Antonio Alcover, el próximo domingo, 29 del actual, á las doce y media, se celebrará el sorteo correspondiente para la amortización de diez acciones de dicha Sociedad.

Por el señor Gobernador civil han sido mudados varios sujetos carreteros por infracción al reglamento y policía de carreteras.

Esta mañana han reñido dos sujetos en la esplanada de Santa Catalina, por cuestión de intereses. Varios transeúntes han restablecido la calma entre los contendientes.

El señor Alcalde de Palma ha publicado en el Boletín Oficial un acuerdo referente á darse de alta en el padrón de «Carruajes de lujo, automóviles y Círculos de recreo» en la oficina recaudatoria calle de Berga n.º 4 antes del 10 de Enero de 1908.

En la secretaría del Ayuntamiento de San Antonio Abad (Ibiza) se halla expuesto al público, á efectos de reclamación, el reparto de consumos de aquella villa para 1908.

Durante esta pasada noche ha caído abundante lluvia sobre esta capital. Con objeto de procederse á la elección del personal que haya de cubrir los cargos de la Junta Directiva del Distrito de los Hostaleros, ha sido convocada Junta General extraordinaria para el día 29 del actual, á las diez de la mañana.

Color,sano lo dá el SEROBIOL. 5

Se liquidan todas las existencias de una fábrica: Pañetes, Abrigos, Capas, Pañería, Refajos, todo muy superior á precios muy baratísimos en los ALMACENES SAN JOSE.—Bronda, esquina Borne.

Los médicos y odontólogos diariamente prescriben el AGUA OXIGENADA, que prepara el conocido farmacéutico de Palma, J. Sureda Lliteras. 1

Rey hará una excursión á la América latina. La prensa excita á don Alfonso á que realice este viaje que serviría para robustecer los lazos de unión y de amistad existentes entre España y aquellas Repúblicas.

Hundimiento de una cueva.—Un niño muerto y varios heridos. Madrid 26 (10'30)

Albacete.—Dice que en Carcellu, pueblo situado á 27 kilómetros de la capital, hundióse una cueva en que jugaban unos niños. Produjose gran pánico entre la gente menuda resultando muerto uno de ellos y heridos de bastante gravedad varios de sus compañeros de juego.

Tirando de la oreja á Jorge.—Detención de treinta jugadores.—Cabo muerto de una puñalada.—Agresor detenido. Madrid 25 (10'35)

Sevilla.—En la aldea de Pajano, la benemérita detuvo á treinta sujetos que estaban jugando á los prohibidos. Al conducirlos á la cárcel uno de ellos logrando desatarse asedió una terrible puñalada al cabo de la benemérita produciéndose la muerte casi instantánea.

Un guardia hizo fuego contra el agresor hiriéndole, consiguiendo con ello detenerlo. Consejo en Palacio.—Ascensos en el cuerpo de médicos de la Armada.—El Congreso animado. Madrid 26 (10'40)

Se ha celebrado Consejo de ministros en Palacio presidido por S. M. el Rey. El Sr. Maura pronunció el acostumbrado discurso dando cuenta al

Rey del estado de la política y de las relaciones exteriores. S. M. firmó algunos ascensos en el cuerpo de médicos de la Armada. El resto de la firma careció de interés.

La sesión del Congreso se ha visto muy animada. Detenido en libertad.—Los reyes de caza en la provincia de Toledo.—El duque de Najera armado caballero de Calatrava. Madrid 27 (0'05)

Ha sido puesto en libertad José Gutierrez, uno de los detenidos cen motivo de la estafa al Banco de España. Hoy irán los Reyes á la provincia de Toledo, á la finca de Ventosilla propiedad de los duques de Santofia en donde y en unión de diversos aristócratas pasarán cazando cuatro días.

Hoy se verificará la ceremonia de armar caballero de la orden de Calatrava al duque de Najera. Incendio en un teatro. Madrid 27 (1'45)

En el pueblo de Requena (Valencia) se produjo un conato de incendio en el teatro. El pánico se apoderó de los espectadores que huyeron aterrorizados atropellándose unos á otros. Resultaron una niña muerta y otros dos espectadores heridos de gravedad.

Solemne función religiosa. Madrid 27 (1'50)

El periódico «El Mundo» publica un telegrama de Granada en el que se dá cuenta de la solemne función celebrada en el templo de las Angustias por ser el aniversario de los terremotos que allí se sintieron en 1885.

Modificación de una real orden sobre destinos militares. Madrid 27 (1'55)

Se ha modificado la real orden que dicta reglas respecto de los destinos de jefes y oficiales de provincias extra-peninsulares. Aquellos á quienes correspondan cubrir destinos irán á hacerse cargo de ellos aun encontrándose de reemplazo voluntario.

Para exceptuar á los supernumerarios precisa que los jefes y oficiales lleven más de seis meses en esta situación. Después de incorporados podrán pasar á supernumerarios sin sueldo pero no á reemplazo, obligándoseles á cubrir las vacantes que ocurran.

Visita regia

Madrid 27 (2'00)

S. M. el Rey y la Reina Madre han visitado al conde de Andino que continúa grave. Las reales personas animaron cariñosamente al enfermo. Este mostróse muy emocionado y agradecido.

Del Senado.—Reunión de jefes de las minorías. Madrid 27 (2'05)

Se han reunido en el Senado los Sres. Maura, Azcárraga, Amós-Salvador y Gullón. El Sr. Maura les expuso la conveniencia de que en 31 de diciembre quedaran aprobados los presupuestos.

El Sr. Amós prometió no dificultarlo. El Sr. Gullón dijo que consideraba indebido el coartarle la libertad individual, manifestando que los demócratas continuarán examinando los presupuestos con la detención necesaria pero sin obstructionarlos.

El Sr. Azcárraga á la salida expuso su impresión favorable respecto al asunto. Es probable que el domingo se celebre sesión para acelerar la aprobación de dichos presupuestos.

Del Congreso.—Reunión de minorías.—En vías de arreglo.—Intransigencias.—Ruptura de negociaciones.—Hacia la obstrucción. Madrid 27 (2'10)

Los Sres. Maura y Dato reunieron á los jefes de las minorías del Congreso recomendándoles facilitar la aprobación de los presupuestos. Las minorías ponentes en el presupuesto de Instrucción pública que acordaron mantener las peticiones presentadas, llamaron al Sr. Silió, discutiendo por espacio de más de tres horas.

El Gobierno se aviene á aumentar medio millón de pesetas para la edificación de escuelas y 190.000 para pensiones al Extranjero. A pesar de eso no se llegó á un arreglo. El Sr. Silió enteró al señor San Pedro de este resultado negativo. Este conferenció con el Sr. Maura por teléfono. Después el Sr. San Pedro dijo que la solución la daría la mayoría.

Esto hizo que se hablara de crisis. Posteriormente hizo pública la ruptura, encargándose el Sr. Llorente de mantener la obstrucción en el debate. Un incendio.—Niña carbonizada.—Un niño moribundo. Madrid 27 (2'15)

Comunican de Mequinenza (provincia de Zaragoza) que en una casa de aquella villa declaróse un incendio, en ocasión en que los dueños estaban ausentes, habiendo quedado, acostados, una niña de siete años y un niño. La niña fué encontrada completamente carbonizada y el muchacho moribundo. El suceso ha producido penosa impresión entre aquel vecindario.

Coupletista afortunado

Madrid 27 (2'20)

Comunican de las Palmas que la coupletista Bella Portaña que trabajaba en aquel circo posee una participación de cincuenta pesetas al número premiado con e Gordo. La adquirió estando en Barcelona. La coupletista piensa retirarse del teatro.

Los franceses en Marruecos.—Reunión de columnas.—Rebeldes he fieosos. Madrid 27 (2'35)

Comunican de Sidbelabbs que las columnas francesas se han reunido en el centro de la región de Benisusen siendo revistas por Lyante. Los rebeldes encuéntranse cerca dos en las montañas; espérase que se rendirán pronto aunque siguen mostrándose belicosos. Los franceses ocupan magníficas posiciones.

ORTIZ. INFORMACIÓN OFICIAL

Sesiones parlamentarias

Congreso. Abrese la sesión á las 10'15. Preside el señor Dato.

El Marqués de Santa Cruz hace una pregunta sobre una carretera de la provincia de Segovia. El señor Morote habla sobre una denuncia acerca del trabajo en un periódico. Le contesta el ministro de Justicia quien dice que esto corresponde á los tribunales.

El señor Villanueva pide datos al ministro de Estado para explicar una interpelación. Denuncia que se obligue á servir en el ejército francés en la Argelia á los súbditos españoles y pide explicaciones sobre la situación internacional en Marruecos.

Da cuenta de los abusos que se cometen en los puertos al desembarcar los viajeros. El ministro de Fomento dice que se adoptarán medidas para evitar esto último.

El marqués de Flores Dávila y el señor Sanchez Dalp, hacen preguntas sobre carreteras. El señor Mille habla sobre el mal estado del puerto del Ferrol. El ministro de Fomento ofrece adoptar medidas.

El señor Morote llama la atención sobre las protestas de los carniceros de Madrid sobre los arbitrios de pesas y medidas, sobre el cierre de las tabernas y sobre la venta de objetos de arte en un pueblo de la provincia de Zamora.

Se suspende la sesión. Reanúdase á las 3'25. El Congreso retírese en secciones. Reanudada continúa la discusión del presupuesto de Instrucción.

El señor Llorente defiende un voto particular al capítulo 1.º Le contesta el señor Mora y se desecha. El ministro de Instrucción explica el aumento en las plantillas. Se aprueban los capítulos 1.º y 2.º

El señor Llorente defiende un voto particular del capítulo 3.º y pide la supresión del Consejo de Instrucción. Le contesta el señor Martínez Contreras.

Defienden el Consejo de Instrucción los señores Ruiz Giménez y el ministro de Instrucción. Se deshecha el voto así como otro del Sr. Garay. El Sr. Conde de Casa-Segovia apoya una enmienda relativa al personal.

Contéstale el ministro, y el Conde de Casa-Segovia retirala. El señor Llorente apoya un voto particular al artículo 2.º, capítulo 3.º Aplaudió el empeño del ministro de condicionar las pensiones al extranjero y sostuvo que debían crearse también pensiones para el interior.

Aplaudió el criterio y la prudencia del ministro para la concesión de pensiones. El señor Poggio, de la comisión contestó afirmando que la cantidad en presupuesto es suficiente para el objeto á que se destina. Rectifica el señor Llorente y se suspende la discusión.

Se leen un dictamen sobre el articulado de la ley de presupuestos, varios votos particulares y varios dictámenes de carreteras. Se levanta la sesión á las 6'30.

Pérdida. Se ha extraviado una onza de oro mejicana, desde la calle de Oliva á la Iglesia de las Capuchinas, aueyayer noche. Informarán y darán una buena gratificación calle de Oliva núm. 20 1.º

Casa de recreo

Tanto se alquila como se vende una casa de recreo, con una porción de tierra contigua situada en el término de esta contigua situada en el punto denominado «Estadilla de San Moix Negro». Para informes dirigirse á la Librería de Gnasp Morey, 6

Se vende un apurador

de caoba en buen estado, propio para cualquier comercio. Informes: Agencia de Publicidad-Luz, 21.

DE LA TARDE

ECOS

Del extranjero

Paris 26.

Nuevo proceso

Petersburgo.—Ante el mismo tribunal que acaba de condenar á los diputados socialistas de la segunda Duma ha comenzado la vista del proceso de los 169 firmantes del manifiesto de Viborg.

La acusación y la defensa piden por cada uno de los acusados la audición de 50 testigos.

Incidente anglo alemán

Londres.—La opinión inglesa sigue con gran atención, pero con tranquilidad, la campaña demasiado viva que la prensa alemana viene haciendo á propósito del incidente de Abu-Massa.

La isla de Abu-Massa está situada en el golfo Pérsico al Norte del estrecho de Ormuz. Los cheiks aceptaron el protectorado británico, y hace algunos años una compañía alemana trató con ellos para la exportación del mineral de las minas de la isla; los agentes de esta compañía se han visto molestados por instigación de los ingleses según afirman los alemanes, y en cambio los ingleses afirman y acusan á los alemanes de haber buscado una concesión irregular, pues el tratado de protectorado privaba á los cheiks hacer concesiones de este género.

Estas son las causas del incidente, sobre el que la diplomacia tiene actualmente la palabra.

Constitución en China

Pekin.—Se ha promulgado un decreto preparando la creación de una Constitución para el imperio chino.

Se reconoce en este decreto la necesidad de crear un Parlamento y leyes que reglamenten la prensa y las asociaciones políticas.

Obreros ametrallados

Washington.—En el ministerio de Negocios Extranjeros se sabe por el representante en Iquique, que hubo una colisión entre las tropas y los huelguistas de las industrias de nitratos.

Los huelguistas fueron ametrallados. Tuvieron 200 muertos.

Embarcaciones á pique

Londres.—Comunican de Nueva York que durante una tempestad el trasatlántico «Mauritania», que estaba anclado en aquel puerto, rompió las amarras, arrollando á varios barcos pequeños y lanchas, muchos de cuyos tripulantes han perecido ahogados.

La calma en Persia.—El Shah conciliador.

Londres.—Gracias á las gestiones de los representantes de Rusia é Inglaterra en Teheran, la situación de Persia va mejorando y el soberano se muestra conciliador.

El presidente del Parlamento hizo saber ayer á los diputados que el shah ha aprobado las peticiones que le había sometido la Cámara, y son:

El destierro de Saad-el-Dauleh y los sacerdotes intriguantes; el castigo de los responsables de los recientes desórdenes; autorizar la vuelta de Alzed-Dauleh y su hermano; constituir en el edificio del Parlamento una guardia de 200 hombres de infantería; colocar tropas, y entre ellas una brigada de cosacos, á las órdenes del ministro de la Guerra, y disponer que los oficiales rusos instruyan á los soldados, pero sin ejercer mando sobre ellos.

Mallorquines en Buenos Aires

El Mallorquín de Buenos Aires dice: «Consecuentes siempre con nuestros propósitos de exteriorizar los legítimos merecimientos de nuestros compatriotas que con asidua constancia é inteligencia probada, han sabido hacer frente á los múltiples contratiempos con que se tiene que luchar en estos países para poder alcanzar la soñada conquista del pan y el logro de una posición independiente, nos enorgullecemos hoy en poder dedicar unas líneas de merecido elogio á nuestros particulares amigos don Juan Caimari y D. José, cuyos señores unidos en sociedad encomandada son dueños de la grandiosa fábrica ubicada en Puente Alsina, dedicada á la confección de matras mandiles y cueros.

Los Sres. Caimari y Homar, gracias á sus envidiables energías é iniciativas comerciales, han sabido imprimir en pocos años á su lucrativa industria un carácter é impulsado tales, que ya es considerada con razón como una de las más importantes de toda la República.

Hállase enferma de bastante cuidado la señora esposa de nuestro buen amigo don José Gabarró, de resultas de un parto desgraciado.

Celebraremos su pronto y total restablecimiento.

Ha obtenido una muy buena colocación de primer mecánico en la Armada Nacional, nuestro com-

provinciano y amigo D. José Payeras, Maquinista de la Marina mercante española.

Felicitemos al Sr. Payeras, esperando será fiel y honrado cumplidor de sus deberes.

—Se desea saber el paradero de Jaime Vicens (a) Ramonet, natural de Felanitx, venido á esta República hace cuatro años, habiendo fijado, según se cree, su residencia en Carlos Casares.

—Nuestro compatriota don Juan Noguera, en ocasión que estaba montando una instalación eléctrica, como empleado que es de la Compañía Alemana de electricidad, tuvo la desgracia de sufrir algunas quemaduras en las manos que le privarán de poder trabajar durante algún tiempo.

El estado de nuestro amigo es bastante satisfactorio y mucho nos alegrará su completo restablecimiento.

Una estadística

Esta mañana el inspector provincial de veterinaria, don Antonio Bosch, ha remitido al señor Gobernador una estadística de las enfermedades en el ganado del término municipal de Palma.

La viruela apareció en el ganado lanar el 25 de septiembre del corriente año, habiendo fallecido 9 reses.

Respecto á la tuberculosis, se declaró el 11 de noviembre último ocasionando la muerte á dos cabezas de ganado vacuno.

La viruela en el ganado lanar

Don Antonio Boch, el inspector provincial de veterinaria, ha dado cuenta hoy al señor Gobernador del curso que sigue la viruela en el ganado lanar del término de esta capital.

Según el parté, solo existen reses atacadas en el predio Can Colom, en donde se hallan dos carneros en período de descarnación y curados nueve.

Juntas provinciales

La «Gaceta» publica un Real decreto relativo á las Juntas provinciales de Instrucción Pública. Hé aquí el texto de ella:

Las Juntas provinciales de Instrucción pública tendrán á su cargo la administración y régimen de la enseñanza primaria en cada provincia, dentro de los límites que determinan las disposiciones vigentes, y por objeto principal hacer cumplir las leyes que conciernen á la introducción primaria y propagar y perfeccionar la cultura y la educación populares.

Las Juntas provinciales de instrucción pública se compondrán de siete vocales natos y ocho colectivos.

Serán vocales natos: El gobernador civil de la provincia, presidente de la Junta. El director del Instituto de segunda enseñanza, vice-presidente. El director y la directora de las Escuelas Normales de maestros y de maestras.

El inspector de primera enseñanza de mayor categoría de la provincia. El inspector de Sanidad. El arquitecto provincial. Donde hubiere dos Institutos de segunda enseñanza, será nombrado vocal el director que designe el ministro de Instrucción pública, y donde no existiere Escuela Normal de maestros ó de maestras, se completará, por el mismo número de vocales natos, con profesores numerarios de la Escuela Normal que hubiere ó del Instituto de segunda enseñanza.

Serán vocales electivos: Un eclesiástico propuesto en terna por el obispo. Un individuo de la Comisión provincial y otro del Ayuntamiento de la capital, propuestos en respectivas ternas por las Corporaciones á que pertenecen.

Un jefe del Ejército, propuesto en terna por el gobernador militar de la plaza ó por el capitán general, donde le hubiere.

Dos padres de familia y dos madres de familia, propuestos en terna por el presidente de la Junta provincial.

Un secretario, con las atribuciones y deberes que se determinan en este decreto. Las ternas de los vocales elegibles se elevarán por la Junta provincial al ministro de Instrucción pública, para que éste haga sus nombramientos. También serán vocales natos, con voz y voto, de la Junta provincial de Instrucción pública, pero sin obligación de asistir á las sesiones que ésta celebre, el presidente de la Diputación provincial y el alcalde del Ayuntamiento de la capital. No podrán pertenecer á las Juntas provinciales de Instrucción pública los directores ó empresarios de colegios ni los maestros de escuelas públicas y privadas.

Cada cuatro años se renovará la mitad de los vocales electivos de las Juntas, que podrán, sin embargo, ser reelegidos.

Para la primera renovación cuatrienal se verificará, durante el primer año del funcionamiento de las nuevas Juntas, un sorteo, mediante el cual se determine los que hayan de cesar en la primera renovación entre los cuatro primeros vocales electivos.

En la misma sesión, y también mediante sorteo, se determinará quiénes hayan de cesar al cumplirse dicho plazo entre los dos padres y las dos madres de familia.

Las vacantes que ocurriesen antes de llegar el día en que deba tener lugar cualquiera de estas renovaciones se proveerán en la forma determinada para cubrir las ordinarias; pero entendiéndose que los nombrados ocupan el lugar de aquéllos á quienes sustituyan por el tiempo sólo que á éstos faltare para llenar el período por el que estuvieran elegidos y en sus mismas condiciones.

En la Casa de la Villa

Esta tarde, á las doce y media, se ha reunido la Comisión de Fomento y Beneficencia despachando varios asuntos pendientes y aprobando varias cuentas.

Para mañana están convocadas las Comisiones de Obras y de Gobierno y Policía, siendo fácil que también se reúna la de Ensanche y Murallas por tener que aprobar varios asuntos antes del próximo día primero de enero.

Recorriendo los «cines»

Concurridísimos se han visto estos pasados días los «cines» de esta ciudad.

El instalado en «La Protectora» ha contado á lleno por sección llamando la atención de todos los que á él han asistido una hermosa película titulada «El Nacimiento del Niño Jesús».

El «cine» de la «Casa Truyols» también se ha visto favorecido por el público celebrando las películas en el presentadas.

Funciones religiosas

Muy solemne promete resultar la fiesta que celebrará mañana, día de los Santos Inocentes, en la iglesia de Montesión sección menor y Corte angélica de la Congregación de María Inmaculada y San Luis Gonzaga.

A las diez de la mañana habrá Misa en el altar de la Inmaculada Concepción para los niños de ambas Secciones, con música y cánticos.

Acabada la Misa se impondrá la medalla á los niños que deseen pertenecer á la Corte Angélica, si previamente lo hubiesen solicitado sus padres y luego se dará la bendición solemne que la Santa Iglesia tiene destinada para los niños. Segun luego el canto de la Sibila con acompañamiento de armonium por un niño Congregante de la Sección Menor. Durante la Misa dos niños repartirán estampas á todos los concurrentes. Concluida toda la función, los Congregantes de la Sección Menor entrarán en la Sala de costumbre donde habrá rifa extraordinaria.

El miércoles 1.º Enero, fiesta de la Circuncisión del Señor. A las ocho de la mañana Misa de Comunión general para los Congregantes de la Sección Menor.

Brindis de Salas

Esta tarde ha visitado nuestra Rejación el Chevalier B Indis de Salas muy conocido en el mundo artístico como notable violinista habiendo admirado á todos los que han tenido ocasión de verle; pues á más de ser un excelente ejecutante, los músicos clásicos han encontrado en él á uno de los mejores de sus intérpretes.

El conocido y afamado violinista piensa dar, según nos ha manifestado, varios conciertos en esta capital.

Celebráramos que pudiera ver pronto realizados sus deseos á fin de poder oír tan notable músico.

Boletín religioso

SANTOS DE MAÑANA Los Santos Inocentes Mártires Oración de Cuarenta Horas Concluyen en las tres iglesias siguientes: En las Teresas: Exposición á las ocho, á las diez Misa mayor; á las once meditación durante dos misas; por la tarde á las cinco y media, Rosario, meditación, estación y reserva de Sta Divina Majestad. En San Francisco: Exposición á las siete, á las diez se cantará Tercia y la Misa mayor con sermón por el Reverendo P. Pablo Puigserver, T. O. J., por la tarde todo como el día anterior. En el Hospital: Exposición y Misa á las ocho, á las diez Tercia y Misa mayor; por la tarde á las cuatro y media actos de coro, meditación, ado-

raciones al Divino Niño en el Augusto Sacramento del Altar, finalizando con la reserva de S. D. M. precedida de procesión y Te-Deum.

Otras funciones En el Socorro á las diez, con Exposición de S. D. M. se cantará una Misa en acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año, á intención de una devota persona. Visita á la Corte de María A Ntra. Sra. de la Misericordia en Sta. Magdalena.

Gacetillas

Hemos recibido un elegante calendario americano de D. Miguel Ordinas representante en Palma del «Lloyd Italiano» importante compañía italiana de navegación trasatlántica.

Agradecemos al señor Ordinas el envío. Habiendo fallecido D. Guillermo Ordinas (q. e. p. d.) el 20 del corriente, se nos participa que con tan desgraciado motivo, la casa que giraba en esta plaza bajo nombre de Guillermo Ordinas continuará los mismos asuntos comerciales y particulares con el de Vda. G. Ordinas.

El comandante de la guardia municipal ha puesto hoy á disposición del Juez á un sujeto que anoche un guardia nocturno detuvo por haber asaltado la pared que cierra las obras que en la calle de Cofradía y en una finca de D. José Dezcallar se están haciendo.

Los Sres. Fábregas y Ferrer

nos participan haber instalado en la calle de la Marina, número 3, una casa dedicada á la exposición venta y subasta de cuadros al óleo, esculturas en barro, objetos de arte, artículos de piel, carteras, lomos, sacos de mano, bebés, cristalería, porcelana, etc., etc.

La guardia civil del puesto de Santa Margarita ha denunciado al juzgado á un sujeto por maltrato de obra á una hermana suya.

El señor Gobernador civil ha multado en 10 pesetas á un sujeto que infringió el reglamento de policía de carreteras, denunciado por la guardia civil del puesto de Santa Margarita.

Los Ayuntamientos de Porreras y Ciudadela han remitido al señor Gobernador la distribución hecha de los locales en que se deben instalar los colegios electorales en las próximas elecciones.

En la junta general celebrada el 23 de los corrientes por el «Círculo Menorquín» fué elegido Vicepresidente, D. Pedro Andreu Llabrador, cuyo cargo se hallaba vacante por fallecimiento de D. Luis Moner Alemany, que lo desempeñaba.

El Rey ha tenido á bien declarar con derecho á beneficio de retiro de segundos tenientes, cuando lo obtengan, á los guardias del Real Cuerpo de Guardia Alabarderos, nuestros paisanos don Florencio Lucas Martín y don Bartolomé Pujol Tous.

Información telegráfica

Desde Barcelona

Madrid 27 (11'05) El ministro de Fomento ha sometido á la firma regia varias leyes para su promulgación. Por Gobernación ha sido creado un patronato central antituberculoso que se denominará «Victoria».

Ignórase oficialmente el viaje de Mr. Falieres á España. Hallazgo de objetos arqueológicos procedentes del robo de Barcelona.—Destrucción de una presa por la dinamita.

Madrid 27 (11'10) En varias tiendas de antigüedades de esta corte han sido encontrados varios objetos procedentes del gran robo perpetrado en Barcelona hace pocos meses.

Alicante.—Dicen de Pego que algunos vecinos de Oliva han destruido por medio de la dinamita la hermosa presa de Pego que regaba más de 8.000 hectáreas.

De Marruecos.—Lucha entre kabilas.—Hafid descorazonado. Madrid 27 (14'40) Comunican de Tánger que la kábila de Fragna ha derrotado nuevamente á la de Rhasmina enviada por Muley Hafid para combatir.

Los de Rhasmina han tenido 200 muertos. Muley Hafid con tal motivo muéstrase muy descorazonado habiendo regresado á Marrakech. ORTIZ.

Sesiones parlamentarias

Senado Abrese la sesión á las 3:30 bajo la presidencia del general Azcárraga. Se entra en la orden del día. Discútese el presupuesto de Guerra.

Contra la totalidad habla el general Luque y dice que no piensa impugnar sino exponer ideas utilizables.

El partido liberal, dice, es partidario de la reconstitución del Ejército y de la escuadra. Cree insuficiente la cantidad consignada para practicas académicas y cree que debe decirse al país lo que cuesta un Ejército bien dotado, pero que cuesta mucho más hacerlo precipitadamente.

Le contesta el señor Montes Sierra, de la comisión, quien dice que se ha castigado mucho el personal y anuncia que el ministro piensa introducir radicales transformaciones en su departamento.

Intervienen para alusiones los señores Loygorri, Conde de Esteban Collantes y Weyler. El general Ochando ocupa el 2.º turno. Pide que las amortizaciones se hagan lentamente. Muéstrase partidario de la supresión del descuento para las clases civiles y militares.

Le contesta el señor Alvarez Gujardo. Había para alusiones el señor Guillón (don Pio) quien dice que el presupuesto es deficiente para las necesidades del ejército. Cree que los gastos de guerra son los más urgentes. Hace el resumen el ministro. Dice que con escombros no puede hacerse un edificio perfecto y que las reformas deben hacerse paulatinamente.

Desde Madrid

Madrid 27 (10'40) El Sr. Moret ha declarado no cree en arreglo alguno respecto á la cuestión que actualmente se debate y que causa la agitación entre los liberales.

El Sr. Moret aconsejará á sus amigos discutan el presupuesto de Instrucción, origen de la discordia, pero sin llegar á la obstrucción, añadiendo que no puede aconsejar otra cosa á los otros oradores.

24.000 duros de indemnización Madrid 27 (10'40) Valencia.—Dícese que la familia Bañera ha llegado á un acuerdo con la Compañía del Norte. Esta le dará 24.000 duros de indemnización.

De cacería.—Lo que dice Lacierva Madrid 27 (10'50) Los Reyes han marchado á Ventosilla para verificar la cacería que ya telegrafié.

El ministro de Gobernación, señor Lacierva aludiendo á las declaraciones del inspector Memento, ha dicho que premiará á quien descubra á los autores de los últimos atentados terroristas.

Falsos depositarios de billetes de la lotería encarecidos.—Suicidio de uno de ellos. Madrid 27 (10'55) Con motivo de expender participaciones de la lotería de Navidad sin poseer los décimos correspondientes que luego resultaron premiados, han ingresado en la cárcel bastantes personas.

Un sujeto que se delicaba á este lucrativo negocio para evitar la persecución se ha suicidado al paso de un tren. Nombramientos Madrid 27 (11'00) Han sido nombrados beneficiarios de Málaga y Córdoba respectivamente los Sres. D. Jesús Fernández y D. Pablo Vilches.

A una interrupción del general Weyler, dice que ha hecho más que aquél hizo para la construcción de cuarteles, pues sólo hace falta una operación de crédito.

El servicio militar considerarlo por ahora un mito. Se discuten varios artículos. El señor Aguilera dice que deben mejorarse la alimentación del soldado y las condiciones de acuartelamiento.

Se aprueban todos los capítulos y se levanta la sesión á las 8'25. Bursátiles

Table with market data: Interior 4 p. 82/60, Amortizable 5 p. 100/50, Banco de España 465/00, Tabacos 412/05, Francos 123/25, Libras 123/25

ESPECTACULOS

Función para hoy á las ocho y cuarto. El amor que pasa y Los maris de las Gómez Teatro Lírico Función para hoy, á las cinco. La Suerte Loea, La Bella Lucerito y El Hijo de Budha

Función para hoy, á las 8 y media. La Viejecita, La Cañanera y La Taza de Thé Cinematógrafo Truyols Programa nuevo para hoy. Todas las noches secciones de seis á nueve. Estrenos todos los días. Entrada 15 céntimos

Asistencia Palmesana Todos los días de cinco y media á diez noche variadas sesiones de Cinematógrafo. Entrada 10 céntimos La Protectora Cinematógrafo permanente.—Estrenos todos los días. Sesiones de 5 y media á 10 noche.

SOCIEDADES Y CORPORACIONES

Ferrocarril Palma-Sóller Por acuerdo de la Junta de Gobierno se hace presente á los señores accionistas que desde el día 15 de Enero de 1908 hasta el 15 de Marzo del mismo año, estará abierto el pago de cuartos dividendo pasivo, del 12 y medio por ciento, en Sóller, en las Oficinas de esta Sociedad, en las del Banco de Sóller y en las de la Sucursal del Crédito Balear, de 9 á 12 de todos los días laborables y en Palma quedará también abierto el pago de dicho dividendo pasivo, durante igual tiempo, en las Oficinas de las Sociedades «Crédito Balear» y «Fomento Agrícola de Mallorca», siendo indispensable que al verificarse el pago se presenten los títulos de las acciones respectivas.

Sóller 16 Diciembre de 1907.—El Director Gerente, Lorenzo Roses.

La Compañía del Ferrocarril Palma-Sóller ha señalado el día 23 del próximo Febrero, á las 10 de la mañana, para la celebración de público concurso para la adjudicación del suministro de traviesas de pino que necesita el establecimiento de la línea.

Se presentarán las proposiciones en pliegos cerrados y con estricta sujeción al adjunto modelo, acompañado del resguardo que acredite haber constituido el depósito previo que señala el Pliego de Condiciones particulares y económicas. Serán admitidas desde la publicación de este anuncio hasta media hora antes de la señalada para la apertura de los pliegos.

El de las condiciones generales que rigen en los contratos de la Compañía y los de las facultativas que han de estar en vigor durante el suministro de las traviesas en blanco y creosotadas estarán expuestos, en Sóller, en las Oficinas de la Compañía y en las del Ingeniero señor Garau en Palma, en todos los días laborables.

Sóller 16 Diciembre de 1907.—El Director Gerente, Lorenzo Roses. Modelo de proposición D. N. N. vecino de con cédula personal de tal clase expedida en enterado del Pliego de condiciones generales que rigen en los contratos de la Compañía «Ferrocarril Palma-Sóller» y de los Pliegos de condiciones facultativas números 1 y 2 y partes titulares y económicas relativas expresiones tres al suministro de traviesas de pino en blanco y creosotadas que necesita dicha Compañía, se compromete á suministrar tantas (se estampará el número en letras) traviesas de pino (se dirá aquí «en blanco» ó «creosotadas») dentro del plazo marcado en condiciones y por el precio (de tantas pesetas y tantos céntimos) en letras) por traviesa.

(Firma del autor de la proposición) Cambio Mallorca La Junta de Gobierno de esta Compañía, convoca á la General para la sesión extraordinaria que tendrá lugar el día 4 de Enero próximo, á las cinco y media de la tarde, en el local del Extinguido Consejo de de, en el local de Industria y Comercio, Plaza Agrícola, Industria y Comercio, Plaza de Santa Eulalia n.º 11 para someter á su deliberación todo lo obrado por la Junta de Gobierno y Comisión Delegada, desde la última sesión de dicha Junta General, así como un proyecto de convenio con el Crédito Balear á cuyo tenor de convenio se haría cargo del remanente Activo del Cambio Mallorca y obligaría á cubrir el pasivo resultante de los libros de esta última Compañía de conformidad con las bases de dicho convenio; y finalmente para tomar los acuerdos que derivan ó sean consecuencia de los asuntos expresados ó recuencian en estos para su ejecución.

El referido proyecto de convenio obra en poder del Director Gerente interno D. Francisco Moner á disposición de los señores Accionistas para que puedan concurrir al mismo desde hoy hasta la celebración de la Junta de 10 á 12 de los días laborables en las oficinas del Crédito Balear.

Los Sres. Accionistas con derecho de concurrir á la reunión podrán recoger sus credenciales necesarias al efecto, hasta el día 3 del expresado mes de enero, á las cinco de la tarde, en las mencionadas oficinas. Programa 23 de Diciembre de 1907.—El Presidente, Pedro Sampol.—P. A. de la J. de G. El Secretario, Antonio Valenti.

EPÍTOME DE REZO DIVINO para uso del pueblo

Se vende en la librería de Guiso y Moya, 6.—al precio de 0'50 pesetas uno y 0'50 pesetas en partidas de diez en adelante.

